11 de octubre de 2024.

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, AUTORIDAD DE TIERRAS no posee Asignaciones Especiales Englobadas, por la razón de _____. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Irving Y. Rodríguez Torres
Director Ejecutivo
Autoridad de Tierras